



SOCIEDAD ANÓNIMA  
HULLERA VASCO-LEONESA

## INFORMACION TRIMESTRAL

### DECLARACIÓN INTERMEDIA CORRESPONDIENTE AL

**Periodo:** TERCER TRIMESTRE

**Año:** 2014

#### 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

**Denominación social:** Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa

**Domicilio social:** Paseo de la Castellana, 126. 8ª Planta. Madrid, 28046.

**CIF:** A24000960

**Persona que asume la responsabilidad de la información:** D. Francisco Blanco Balín, Letrado Asesor.

Facultado para firmar el presente documento en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 22 de junio de 2006.

#### 2.- CONTENIDO INFORMACION TRIMESTRAL

- A) Avance trimestral de resultados.
- B) Evolución de los negocios.
- C) Otra Información
- D) Bases de presentación y normas de valoración.
- E) Dividendos distribuidos durante el periodo.
- F) Hechos significativos.
- G) Hechos posteriores al cierre del semestre.



## A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

<i>Uds.: Miles de Euros</i>	<b>Ejercicio actual</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>44.464</b>	<b>57.374</b>
<b>Resultados de explotación</b>	<b>-12.376</b>	<b>-1.805</b>
<b>Resultados antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>-13.446</b>	<b>-3.257</b>
<b>Resultados del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>-13.446</b>	<b>-3.257</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-13.446</b>	<b>-2.997</b>

  

<b>Capital suscrito</b>	<b>24.706</b>	<b>24.706</b>
-------------------------	---------------	---------------

  

<b>Número de personas empleadas</b>	<b>388</b>	<b>406</b>
-------------------------------------	------------	------------

## B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

### B.1) Suministros de Carbón y situación actual

Como se ha venido informando en trimestres anteriores la actividad de la Sociedad en estos nueve meses se ha visto afectada por la falta de efectividad de la Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2014, a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro, ante la negativa por parte de determinadas empresas eléctricas de recibir los suministros de carbón establecidos en la misma y por el retraso en la concesión y pago de las ayudas correspondientes al ejercicio 2013. Estos hechos, junto con la retraso en la convocatoria de las ayudas del ejercicio 2014, ocasionó que la Sociedad suspendiera desde el 7 de abril de 2014, contratos de trabajo, por causas



económicas y productivas (ERTE) que afectó a 345 trabajadores de forma rotatoria, fundamentalmente para realizar los trabajos necesarios de mantenimiento y conservación de las instalaciones. No obstante lo anterior, durante el mes de julio se iniciaron las labores de preparación y acondicionamiento de la infraestructura minera, reanudándose la explotación a principios del mes de agosto, con la incorporación paulatina de los trabajadores afectados por el ERTE.

Por otra parte, con fecha 12 de agosto de 2014 la Sociedad y los representantes de los trabajadores firmaron el XVIII Convenio Colectivo Empresarial de Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León el pasado día 8 de octubre.

Asimismo, y en relación a la Resolución de 30 de diciembre de 2013 antes mencionada, con fecha 16 de septiembre de 2014, la Sociedad presentó ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional el escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta por la Secretaría de Estado de Energía del recurso de reposición interpuesto por la Sociedad contra la misma y, por ende, contra esta Resolución y contra la de 8 de julio de 2014 del mismo Órgano.

## **B.2) Ayudas a la producción del ejercicio 2014**

Con fecha 22 de septiembre de 2014, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución de 16 de septiembre de 2014, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se convocan para el ejercicio de 2014 las ayudas destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de la producción corriente de unidades de producción incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería del carbón no competitiva. Con fecha 17 de octubre, la Sociedad ha presentado la correspondiente solicitud de ayudas.

Debido a que aún no se ha producido la concesión de las mencionadas ayudas, la Sociedad ha optado por no registrar en los nueve primeros meses del año ningún importe correspondiente a las mismas.

## **B.3) Resultados al tercer trimestre**

Como consecuencia de todo lo anterior, la producción de carbón térmico en los primeros nueve meses del año ha sido de 223.409 toneladas vendibles, frente a las 425.613 t del mismo periodo del año anterior, y los suministros han ascendido 368.613 toneladas, con un desapile de 145.821 toneladas, teniendo en cuenta el consumo propio de carbón. En el mismo periodo del año anterior, los suministros fueron de 526.813 toneladas.



La cifra de negocio ha ascendido en los primeros nueve meses de 2014 a 44.464 miles de euros, un 23% menos que la del mismo periodo de 2013. Dentro de la cifra de negocio, los ingresos por ventas han ascendido a 29.334 miles de euros, un 30% inferiores a los del mismo periodo de 2013, como consecuencia de la negativa, ya explicada, por parte de determinadas empresas eléctricas a adquirir los suministros de carbón establecidos en la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía. Este hecho ha provocado que hasta la fecha sólo se haya suministrado un 44% de las toneladas inicialmente establecidas para este año.

Con respecto a las ayudas a la producción, como ya hemos explicado, la Sociedad ha registrado en este ejercicio las ayudas a la producción correspondientes al ejercicio 2013 y no ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno correspondiente a las del ejercicio 2014. Del mismo modo, la Sociedad registró en el ejercicio 2013 las ayudas a la producción correspondientes al ejercicio 2012.

La variación de existencias de productos terminados durante los primeros nueve meses del año es negativa en un importe de 10.697 miles de euros, frente a los 5.451 miles de euros del mismo periodo del año anterior, como consecuencia del mayor despilame de carbón efectuado en este ejercicio.

En lo que respecta a los gastos de explotación, la Sociedad ha seguido con su política de contención de gastos, variando los importes respecto del mismo periodo del año anterior por las distintas fechas de suspensión de la actividad productiva y el mayor coste del suministro de carbón a la central térmica de Compostilla. Así, los gastos de aprovisionamiento han ascendido a 9.107 miles de euros (un 31% menos que en el ejercicio anterior); los gastos de personal han sido 12.270 miles de euros (un 16% por debajo de los del ejercicio anterior); el importe de otros gastos de explotación ha quedado en 13.380 miles de euros (un 11% por encima del ejercicio anterior); y las amortizaciones del periodo han ascendido a 13.512 miles de euros.

El resultado de explotación ha sido negativo en 12.377 miles de euros, frente a los 1.805 miles de euros del mismo periodo de 2013.

Por otra parte, en lo que se refiere a los gastos financieros, el nivel de los mismos ha sido de 1.080 miles de euros, frente a los 1.459 miles de euros del mismo periodo del año anterior. Este nivel de gasto se debe a la menor utilización de la financiación externa.

Con todo lo anterior, el resultado antes y después de impuestos del semestre arroja una pérdida de 13.447 miles de euros.

Las inversiones del ejercicio también se han visto afectadas por la paralización de la actividad. Así, en estos nueve meses se han realizado inversiones por un



importe de 4.519 miles de euros, de las que 4.082 miles de euros corresponden a inmovilizado material y 437 miles de euros a inmovilizado financiero. La mayor parte de las inversiones en el inmovilizado material (3.975 miles de euros) corresponden a las preparaciones que se están llevando en la Destroza.

### **C) OTRA INFORMACIÓN**

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la Sociedad ha presentado el escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta de la reclamación por responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado por las acciones dañosas referentes a las ayudas a la producción del ejercicio 2012, y otras referentes a la garantía de compra por las empresas eléctricas durante dicho ejercicio, respecto de los compromisos establecidos en el Plan del Carbón 2006 – 2012.

Por otra parte, con fecha 11 de junio de 2014, la Sociedad presentó recurso de apelación contra la Sentencia dictada el 19 de mayo de 2014 por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Madrid que estima, en parte, el recurso interpuesto por la Sociedad, en el extremo relativo a la cantidad fijada como intereses de demora, que deberá ser recalculada por la Administración. Asimismo, confirmaba en el resto, la Resolución del Presidente del Instituto del Carbón respecto a la exigencia del reintegro de las ayudas del ejercicio 2006 por importe de 7.777 miles de euros en concepto de principal, más los intereses de demora. El 30 de octubre se ha notificado a la Sociedad la Sentencia por la que se estima el mencionado recurso de apelación y se condena a la Administración a dictar una Resolución en la que realice un nuevo cálculo de la ayuda final, partiendo del tonelaje realmente suministrado, de los costes e ingresos reales y aplicando la misma fórmula de cálculo que utilizó para la fijación de la ayuda inicialmente concedida. No siendo válido el sistema de reducción proporcional utilizado por la Administración, que dio lugar a la exigencia del mencionado reintegro.

### **D) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Los resultados del tercer trimestre del ejercicio 2014 han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos y que se corresponden con los aplicados por la Sociedad en las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.



## **E) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO.**

Durante los nueve primeros meses del ejercicio 2014 no se ha distribuido ningún dividendo.

## **F) HECHOS SIGNIFICATIVOS.**

Los hechos relevantes comunicados hasta el 30 de septiembre de 2014 han sido los siguientes:

Con fecha 28 de febrero de 2014, la Sociedad comunicó la información sobre los resultados correspondientes al segundo semestre de 2013. Hecho relevante número: 201173.

Con fecha 28 de febrero de 2014, la Sociedad comunicó el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del Ejercicio 2013. Hecho relevante número: 201237

Con fecha 11 de marzo de 2014, la Sociedad comunicó el retraso en la concesión y pago de las ayudas de 2013, el escaso suministro en 2014, y el inicio de período de consultas para la suspensión de contratos de trabajo (ERTE). Hecho relevante número: 201787.

Con fecha 4 de abril de 2014, la Sociedad comunicó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013. Hecho relevante número: 202934.

Con fecha 7 de abril de 2014, la Sociedad comunicó el inicio de la suspensión de contratos de trabajo por causas económicas y productivas. Hecho relevante número: 203041.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Sociedad comunicó la información sobre los resultados correspondientes al primer trimestre de 2014. Hecho relevante número: 204480.

Con fecha 13 de mayo de 2014, la Sociedad comunicó la convocatoria de Junta General de accionistas y la propuesta de acuerdos que se someterán a la misma. Hecho relevante número: 205378.

Con fecha 27 de junio de 2014, la Sociedad comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2014. Hecho relevante número: 207660.



Con fecha 30 de junio de 2014, la Sociedad ha comunicado la designación del Consejero Don Francisco Javier Del Valle Monsalve Presidente del Comité de Auditoría. Hecho relevante número: 207856.

Con fecha 25 de julio de 2014, la Sociedad comunica la reanudación progresiva de su actividad y la incorporación paulatina de los trabajadores afectados por el procedimiento de suspensión de contratos de trabajo iniciado el pasado 7 de abril de 2014. Hecho relevante 209064.

Con fecha 30 de julio de 2014, la Sociedad comunicó la información sobre los resultados correspondientes al primer semestre de 2014. Hecho relevante número: 209299.

#### **G) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL TRIMESTRE.**

No se han producido otros hechos significativos después del cierre del trimestre.